CICLO DEL TRIGO

BASES DE CONVOCATORIA ARTÍSTICA · REGIÓN METROPOLITANA 2027

Foto de Bronko Yotte, por Felipe Malhue en Ciclo del Trigo 2021.

5 CUPOS
proyectos seleccionados por convocatoria

$350.000 LÍQUIDOS
por proyecto seleccionado

POR CONFIRMAR
fecha del festival

CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN SANTIAGO
Región Metropolitana

Sello Trigal, en colaboración con el Centro Cultural de España, invita a proyectos musicales de todo Chile a postular a esta edición regional del Festival Ciclo del Trigo.

MÚSICA ORIGINAL · TODOS LOS GÉNEROS
Especial consideración a proyectos vinculados a la Región de Valparaíso.

1. PRESENTACIÓN

Sello Trigal, en colaboración con el Centro Cultural de España, invita a proyectos musicales a postular a la convocatoria artística del Festival Ciclo del Trigo 2027 – RM, que se realizará el 20 de febrero 2027 en la comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Ciclo del Trigo es un festival de música chilena orientado a generar nuevos espacios de circulación para artistas, fortalecer las escenas musicales regionales, promover el desarrollo profesional de proyectos musicales y acercar propuestas de calidad a nuevos públicos.

La programación del festival estará compuesta por seis proyectos musicales: cinco seleccionados mediante esta convocatoria abierta, uno de ellos será del catálogo de Sello Trigal y además un artista principal invitado directamente.

2. CUPOS DISPONIBLES

4 PROYECTOS SELECCIONADOS

$350.000 líquidos por presentación para cada proyecto seleccionado.

El monto corresponde al proyecto o agrupación completa y no a cada integrante. El pago se realizará contra la emisión del documento tributario correspondiente.

3. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- Solistas y agrupaciones musicales chilenas.
- En el caso de bandas o agrupaciones, la formación postulada deberá contar con al menos una mujer entre sus integrantes artísticos/as.
- Proyectos de música original cuya propuesta se inscriba dentro de una línea de música popular contemporánea, incluyendo pop, rock, indie, folk, canción de autor, fusión y expresiones latinoamericanas o afines.
- Proyectos que cuenten con material musical publicado.
- Proyectos con capacidad para realizar una presentación en vivo de carácter profesional.
- Proyectos con disponibilidad para presentarse en Centro Cultural de España en Santiago, el 20 de febrero de 2027.

Podrán postular proyectos provenientes de todo Chile. No obstante, se dará especial consideración a proyectos con residencia, trayectoria o vinculación efectiva con la Región de Valparaíso, en coherencia con el objetivo del festival de fortalecer la circulación y visibilidad de las escenas musicales regionales.

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

La postulación se realizará mediante formulario online y deberá contener, al menos:

- Nombre del proyecto musical.
- Nombre y datos de contacto de una persona responsable.
- Comuna y región de residencia.
- Breve reseña o biografía artística.
- Nómina de integrantes y roles.
- Enlace a música publicada en plataformas digitales.
- Enlace a registro audiovisual en vivo, cuando exista.
- Redes sociales y/o sitio web.
- Principales hitos, lanzamientos o presentaciones del proyecto.
- Breve descripción de su propuesta artística.
- Rider técnico o ficha técnica.
- Fotografía promocional.

La organización podrá solicitar antecedentes adicionales a los proyectos seleccionados para efectos de contratación, producción y coordinación técnica.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas sobre un máximo de 100 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
Vinculación territorial	20 pts	Se valorará especialmente la residencia, trayectoria o vinculación efectiva del proyecto con la Región de Valparaíso y su contribución al desarrollo y circulación de la música desde los territorios.
Calidad artística y musical	20 pts	Se evaluará la calidad interpretativa, compositiva, sonora y expresiva del material presentado.
Propuesta e identidad artística	15 pts	Se considerará la existencia de una propuesta reconocible, coherente y distintiva, incluyendo sus dimensiones musicales, conceptuales y visuales.
Calidad y proyección en vivo	15 pts	Se evaluará la capacidad del proyecto para desarrollar una presentación sólida, atractiva y adecuada para el formato de un festival.
Trayectoria y consistencia	10 pts	Se considerará la continuidad del proyecto, sus lanzamientos, presentaciones, colaboraciones, participación en festivales y otros hitos relevantes.
Desarrollo profesional y proyección	10 pts	Se valorará el nivel de organización y profesionalización del proyecto, su capacidad de circulación, presencia en plataformas, redes profesionales y posibilidades de desarrollo futuro.
Aporte a la diversidad y equilibrio de la programación	10 pts	Se evaluará el aporte del proyecto a una programación diversa y representativa de la música chilena actual, considerando complementariedad entre propuestas, procedencias, estilos, trayectorias y conformaciones artísticas.

6. COMITÉ EVALUADOR

Las postulaciones serán revisadas por un comité integrado por personas con experiencia en música, programación, producción y gestión cultural. El comité contará además con representación del Centro Cultural de España.

La evaluación se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases y los antecedentes entregados por cada proyecto. La organización podrá publicar posteriormente los nombres de las personas integrantes del comité evaluador.

7. SELECCIÓN Y RESULTADOS

Serán seleccionados 5 proyectos musicales, uno de ellos será del catálogo de Sello Trigal. La selección considerará los resultados de la evaluación y la conformación de una programación equilibrada y coherente con las características artísticas, curatoriales y técnicas del Festival Ciclo del Trigo.

La organización podrá establecer una lista de espera, que podrá utilizarse en caso de desistimiento, incumplimiento de requisitos o imposibilidad de participación de alguno de los proyectos seleccionados.

Los resultados serán publicados a través de los canales oficiales de Sello Trigal y del Centro Cultural de España. Los proyectos seleccionados serán contactados directamente por la producción.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos seleccionados deberán:

- Estar disponibles para presentarse el 20 de febrero de 2027 en la comuna de Providencia.
- En el caso de bandas o agrupaciones, contar con al menos una mujer como integrante de la formación artística que se presentará en el festival.
- Participar de la prueba técnica en el horario asignado por producción.
- Respetar los horarios de llegada, montaje, prueba y presentación establecidos por la organización.
- Entregar oportunamente su rider y antecedentes técnicos.
- Mantener la formación artística informada al momento de postular. La participación de la o las integrantes mujeres declaradas en la postulación deberá mantenerse para la presentación en el festival, salvo situaciones excepcionales debidamente informadas y justificadas ante la organización.
- Informar oportunamente cualquier modificación relevante de su propuesta o formación.
- Colaborar con la difusión de su participación en el festival a través de sus canales de comunicación.
- Autorizar el registro fotográfico y audiovisual de su presentación para fines de difusión, archivo y comunicación del Festival Ciclo del Trigo y de las instituciones organizadoras.

PRUEBAS TÉCNICAS

Las pruebas de sonido comenzarán el sábado 20 de febrero en la mañana, de acuerdo con el cronograma que será informado a cada proyecto seleccionado.

9. CONDICIONES TÉCNICAS

El festival contará con infraestructura técnica, sistema de sonido y backline general gestionados por la organización y el Centro Cultural de España.

Los proyectos seleccionados deberán adaptar sus requerimientos a las condiciones técnicas generales del festival. La producción revisará los riders de cada proyecto y comunicará oportunamente la disponibilidad de equipamiento y las eventuales adecuaciones necesarias.

10. TRASLADOS

La organización contará con un fondo limitado de apoyo para el traslado de artistas seleccionados. Este fondo tendrá carácter complementario y podrá contribuir parcialmente a los costos de desplazamiento hacia y desde la RM.

La asignación se determinará considerando el lugar de procedencia del proyecto, la distancia y costos estimados de traslado, las necesidades informadas por cada agrupación y la disponibilidad presupuestaria.

APOYO PARCIAL

El apoyo de traslado no implica necesariamente la cobertura total de los costos de transporte ni constituye un monto fijo o garantizado para todos los proyectos seleccionados.

Una vez publicados los resultados, los proyectos deberán informar sus necesidades de traslado para que la producción determine los apoyos disponibles.

11. HONORARIOS Y DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA

$350.000 LÍQUIDOS

Cada uno de los cuatro proyectos seleccionados recibirá este monto por su presentación.

El pago será realizado contra la emisión de la documentación tributaria correspondiente y de acuerdo con los procedimientos administrativos informados por la organización.

El monto comprometido corresponde a la presentación del proyecto completo e incluye la autorización de uso del registro e imagen asociado a la participación en el festival para fines de difusión y archivo.

12. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Apertura de convocatoria	LUNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HORAS
Cierre de convocatoria	VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 23:59 HORAS
Evaluación	HASTA EL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2026
Publicación de resultados	LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2026
Festival	**Sábado 20 de febrero de 2027**

No se recibirán postulaciones fuera del plazo establecido.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La postulación a esta convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases. La información entregada en el formulario será considerada como declaración del proyecto postulante y deberá ser veraz y comprobable.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización del Festival Ciclo del Trigo, procurando resguardar la correcta ejecución de la convocatoria y del festival.

La organización se reserva el derecho de declarar inadmisible una postulación que no entregue los antecedentes mínimos requeridos o que presente información falsa o manifiestamente inconsistente.

CICLO DEL TRIGO 2027 · CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA

Sello Trigal · Centro Cultural de España